I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N
REUNION CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA, 03 /03 /2020.-
HORARIO 9.00 a 10.00 HRS.

TABLA DE MATERIA:

1.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- Se da lectura al Ordinario N° 58 de fecha 02 de Marzo 2020 de Jefe de Administración y Finanzas (s) en el cual se solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria para aprobar actividades " Podología Adulto Mayor", "Talleres Anuales los y las Adultos Mayores Aprenden y Crean ," Tardes Itinerantes Entretenidas", " Día del No Maltrato al Adulto Mayor", pertenecientes al Programa del Adulto Mayor por un monto de M$ 18.925.-

1.1.- Concejala Tamara Concha plantea la posibilidad de analizar con más detalle las actividades, hace algunas consultas a la Sra. María Elena Mancilla , encargada del Programa quién le despeja algunas dudas que tenía las Concejala en relación las actividades presentadas.

1.2.- Concejal Carlos Oyarce consulta respecto de la cantidad de personas que serán beneficiados con la Podología, Sra. María Elena Mancilla da respuesta a la consulta.

1.3.- Concejala Eduvina Unda manifiesta que está por aprobar el Programa en beneficio de los Adulto Mayores.

Votación para aprobar Actividades del Programa Adulto Mayor:

- **Concejal Iván Roca** : aprueba
- **Concejal Alejandro Cartes** : aprueba
- **Concejal Carlos Oyarce** : aprueba
- **Concejal Cristian Ramirez :** aprueba
- **Concejala Eduvina Unda** : aprueba
- **Concejala Tamara Concha**: aprueba

2.- Se da lectura al Ordinario N° 59 de fecha 02 de Marzo 2020 de Jefe de Administración y Finanzas (s) en el cual se solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria para aprobar actividades " III Talleres Artísticos de Verano e Invierno", "Promoción de los Derechos de la Infancia y Adolescencia", "Capacitación para Garantes de Derechos"," Equidad entre Niños y Niñas de la Comuna", "Promoción de Competencias Parentales" del Programa O.P.D. por un monto de M$ 9.500.-

2.1- Concejal Cristian Ramírez consulta si existe una Política Comunal de Infancia.

2.2.- La encargada de O.P.D Sra. Carolina Cartes da respuesta al Concejal, señalando que una vez que se finalice el diagnóstico, se puede elaborar la Política y la fecha para concretarlo es Diciembre del presente año.

Votación para aprobar Actividades del Programa O.P.D.:

- **Concejal Iván Roca** : aprueba
- **Concejal Alejandro Cartes** : aprueba
- **Concejal Carlos Oyarce** : aprueba
- **Concejal Cristian Ramirez :** aprueba
- **Concejala Eduvina Unda** : aprueba
- **Concejala Tamara Concha**: aprueba

Se da término a la reunión la que fue presidida por el Concejal Iván Roca ,contó con la asistencia del 100 % de los Concejales en ejercicio , el Administrador y Secretaria Municipal (S).

Término de la sesión : 10.00 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lota, Marzo 2020.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DEL 03.03.2020

1.- Se aprueba Modificación Presupuestaria de Ord. N° 58 y 59 ambas de fecha 02 de Marzo 2020de DAF.-

==========